Naciones Unidas S/2008/338

Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

En su 5848ª sesión, celebrada el 3 de marzo de 2008, en relación con el tema de la no proliferación, el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 1803 (2008).

En el párrafo 18 de la resolución, el Consejo de Seguridad pidió que, en un plazo de 90 días, el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) presentara a la Junta de Gobernadores del OIEA y paralelamente al Consejo de Seguridad, para su examen, un nuevo informe en que se indicara si la República Islámica del Irán había llevado a cabo la suspensión completa y sostenida de todas las actividades mencionadas en la resolución 1737 (2006), y si estaba aplicando todas las medidas exigidas por la Junta de Gobernadores del OIEA y cumpliendo las demás disposiciones de las resoluciones 1737 (2006), 1747 (2007) y 1803 (2008).

En consecuencia, el Presidente distribuye por la presente el informe recibido hoy del OIEA (véase el anexo).

08-35348 (S) 290508 290508

Anexo

Carta de fecha 26 de mayo de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica

Adjunto a la presente el informe solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1803 (2008), que hoy he presentado a la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y el documento adjunto a la atención de todos los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Mohamed **ElBaradei**

Documento adjunto*

[Original: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso]

Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones 1737 (2006), 1747 (2007) y 1803 (2008) del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán

Informe del Director General

1. El 22 de febrero de 2008, el Director General presentó a la Junta de Gobernadores un informe sobre la aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y las disposiciones pertinentes de las resoluciones 1737 (2006) y 1747 (2007) del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán (el Irán) (GOV/2008/4). El presente informe, que recoge acontecimientos de interés habidos desde esa fecha, se presenta a la Junta de Gobernadores y al Consejo de Seguridad, el cual pidió al Director General, en la resolución 1803 (2008) de 3 de marzo de 2008, que presentara un nuevo informe sobre esta cuestión en el plazo de 90 días.

A. Actividades en curso relacionadas con el enriquecimiento

2. Desde el último informe, el Irán ha seguido explotando la unidad IR-1 inicial de 3.000 centrifugadoras[1] en la planta de enriquecimiento de combustible (FEP). También han proseguido los trabajos de instalación en otras cuatro unidades[2]. El 7 de mayo de 2008 se estaba introduciendo UF_6 en dos cascadas de 164 centrifugadoras (IR-1) de una de las cuatro unidades[3] y otra cascada de la misma unidad estaba en vacío sin UF_6. Continúa la instalación de las otras 15 cascadas en esa unidad. Todo el material nuclear presente en la FEP, así como todas las cascadas instaladas, siguen estando sometidos a las medidas de contención y vigilancia del Organismo. Entre la realización del inventario físico el 12 de diciembre de 2007 y el 6 de mayo de 2008, se introdujeron 2.300 kg de UF_6 en las cascadas en funcionamiento. Esto significa que la cantidad total de UF_6 introducida en las cascadas desde que se iniciaron las operaciones en febrero de 2007 asciende a 3.970 kg.

3. El 10 de abril de 2008, el Irán informó al Organismo de la instalación prevista de una centrifugadora subcrítica de nueva generación (IR-3) en la planta piloto de enriquecimiento de combustible (PFEP). El 19 de abril de 2008, el Organismo confirmó que se habían instalado dos centrifugadoras IR-3 en la PFEP. En febrero

---

* Distribuido a la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica con la signatura GOV/2008/15.

[1] En la FEP están previstos dos pabellones de cascadas, el pabellón de producción A y el pabellón de producción B. Según la información sobre el diseño presentada por el Irán, la unidad inicial de 3.000 centrifugadoras se conoce como “unidad “A24”, una de las ocho unidades previstas para el pabellón de producción A.

[2] Unidades A25, A26, A27 y A28.

[3] Unidad A26.

de 2008, los inspectores del Organismo observaron que el Irán también había llevado a la PFEP 20 centrifugadoras IR-1 que se utilizaron en una cascada de 20 centrifugadoras durante un breve período de tiempo, tras el cual fueron retiradas.

4. Entre el 28 de enero y el 16 de mayo de 2008, el Irán introdujo en total unos 19 kg de UF_6 en la cascada de 20 centrifugadoras IR-1, las centrifugadoras individuales IR-2, la cascada de 10 centrifugadoras IR-2 y las centrifugadoras individuales IR-3 en la PFEP. Todo el material nuclear presente en la PFEP, así como la zona de las cascadas, siguen estando sometidos a las medidas de contención y vigilancia del Organismo.

5. De los resultados de las muestras ambientales tomadas en la FEP y la PFEP se desprende que la explotación de las plantas se ha realizado con arreglo a lo declarado[4]. Las muestras indicaron la presencia de partículas de uranio poco enriquecido (con un enriquecimiento de hasta el 4,0% de U 235), uranio natural y uranio empobrecido (enriquecimiento mínimo del 0,4 de U 235). El Irán declaró niveles de enriquecimiento en la FEP de hasta el 4,7% de U 235. Desde marzo de 2007 se han realizado catorce inspecciones no anunciadas.

B. Actividades de reprocesamiento

6. El Organismo ha seguido supervisando el uso y la construcción de celdas calientes en el reactor de investigación de Teherán (TRR), la instalación de producción de radioisótopos de molibdeno, yodo y xenón (la instalación MIX) y el reactor de investigación nuclear del Irán (IR-40), mediante inspecciones y actividades de verificación de la información sobre el diseño (VID). No ha habido indicios de que se estén realizando actualmente actividades relacionadas con el reprocesamiento en esas instalaciones. Aunque el Irán ha declarado que no se han realizado actividades de investigación y desarrollo (I+D) relacionadas con el reprocesamiento en el Irán, el Organismo sólo puede confirmar esta información con respecto a esas tres instalaciones, ya que no se dispone de los datos relativos a las medidas previstas en el protocolo adicional.

C. Proyectos relacionados con el reactor de agua pesada

7. El 13 de mayo de 2008, el Organismo realizó actividades de verificación de la información sobre el diseño en el reactor de investigación nuclear del Irán (IR-40) y observó que proseguían los trabajos de construcción de la instalación. El Organismo ha seguido vigilando la situación de la planta de producción de agua pesada mediante imágenes de satélite.

8. El 10 de mayo de 2008, el Organismo realizó una VID en la planta de fabricación de combustible (FMP). Aunque el proceso de producción de pastillas para el combustible del reactor de agua pesada casi ha concluido y se han producido algunas pastillas de ensayo, los procesos de producción de barras de combustible y de fabricación de conjuntos combustibles aún no disponen de cierto equipo esencial.

[4] Se dispone de los resultados correspondientes a las muestras tomadas hasta el 3 de diciembre de 2007, en el caso de la FEP, y hasta el 15 de marzo de 2008, en el caso de la PFEP.

D. Otras cuestiones de aplicación

D.1 Conversión de uranio

9. Al 12 de mayo de 2008 se habían producido, desde el 3 de febrero de 2008, aproximadamente 11 toneladas de uranio en forma de UF_6. Esto significa que la cantidad total de uranio en forma de UF_6 producida en la instalación de conversión de uranio (UCF) desde marzo de 2004 asciende a 320 toneladas, que siguen sometidas en su totalidad a las medidas de contención y vigilancia del Organismo. El Irán ha declarado que no está realizando más actividades de I+D relacionadas con la conversión de uranio que las que se llevan a cabo en Isfaján.

D.2 Información sobre el diseño

10. El 30 de marzo de 2007 el Organismo pidió al Irán que reconsiderase su decisión de suspender la aplicación de la versión modificada de la sección 3.1 de la parte general de sus arreglos subsidiarios. (GOV/2007/22, párrs. 12 a 14), pero no ha habido avances en relación con esta cuestión.

11. En marzo y abril de 2008, el Irán proporcionó información sobre el diseño revisada correspondiente a la FEP y la PFEP, en la que se indicaba que en la FEP se instalarían centrifugadoras en la nueva cascada de 18 unidades (A26) y que en la PFEP se instalarían nuevos tipos de centrifugadoras IR-2 e IR-3. Estos cambios son significativos y, por lo tanto, deberían haberse comunicado al Organismo 60 días antes de la fecha en que estaba previsto finalizar las modificaciones, de conformidad con la sección 3.1 de la parte general de los arreglos subsidiarios. El Organismo pudo asegurar, no obstante, que antes de que se introdujera UF_6 en las centrifugadoras recién instaladas, se aplicaran todas las medidas de salvaguardias necesarias, entre ellas las de contención y vigilancia.

D.3 Otros asuntos

12. Desde febrero de 2008, todos los conjuntos combustibles importados de la Federación de Rusia para su uso en la central nuclear de Bushehr se han mantenido con los precintos del Organismo.

13. El 2 de abril de 2008, el Organismo pidió al Irán que, como medida de transparencia, proporcionara acceso a otros lugares relacionados, entre otras cosas, con la fabricación de centrifugadoras, las actividades de I+D sobre el enriquecimiento de uranio y la extracción y el tratamiento de uranio. Hasta la fecha, el Irán no ha accedido a la petición del Organismo.

E. Posibles dimensiones militares

14. Además de la aplicación del protocolo adicional del Irán, para que el Organismo proporcione garantías acerca de la ausencia de materiales y actividades nucleares no declarados en el Irán, este país debe, entre otras cosas: resolver las cuestiones relativas a los supuestos estudios (GOV/2008/4, párr. 35); proporcionar más información acerca de las circunstancias de la adquisición del documento sobre el uranio metálico (GOV/2008/4, párr. 19); aclarar las actividades de compra y de I+D de institutos y empresas del ámbito militar que podrían estar relacionados con la esfera nuclear (GOV/2008/4, párrs. 40 y 41); y aclarar la cuestión de la

producción de equipo y componentes nucleares por empresas que pertenecen a industrias de la defensa (GOV/2004/11, párr. 37; GOV/2004/34, párr. 22).

15. Durante una reunión en Teherán celebrada los días 21 y 22 de abril de 2008, el Irán acordó abordar los supuestos estudios, las actividades de compra y de I+D de institutos y empresas del ámbito militar, y las cuestiones que habían sido planteadas en las cartas del Organismo de fechas 8 y 12 de febrero de 2008 (GOV/2008/4, párr. 38) (véase el anexo, sección B.1). El 9 de mayo de 2008 el Organismo presentó una petición de aclaraciones adicionales en relación con la índole del programa nuclear del Irán (véase el anexo, sección B.2). El Irán dio su respuesta a estas cuestiones el 23 de mayo de 2008, la cual está siendo evaluada por el Organismo.

16. En las reuniones de seguimiento celebradas en Teherán los días 28 a 30 de abril y 13 y 14 de mayo de 2008, el Organismo presentó, para su examen por el Irán, información relativa a los supuestos estudios sobre el proyecto sal verde, los ensayos de explosivos de gran potencia y el proyecto sobre el vehículo de reentrada de misiles (véase el anexo, sección A). También se presentó información que el Irán se había negado a examinar en febrero de 2008 (GOV/2008/4, párrs. 35, 37 a 39 y 42). Esta información, que fue facilitada al Organismo por varios Estados Miembros, parece haber procedido de múltiples fuentes en distintas épocas, es de contenido detallado y parece ser generalmente coherente. El Organismo recibió buena parte de esta información sólo en formato electrónico y no estaba autorizado a suministrar copias al Irán.

17. Un aspecto de los supuestos estudios se refiere a la conversión de dióxido de uranio a UF_4, también conocido como sal verde. Un segundo aspecto se relaciona con el desarrollo y ensayo de equipo de disparo con un detonador de alto voltaje y de detonadores de puente explosivo con filamento metálico (EBW) incluidos, entre otras cosas, el disparo simultáneo de múltiples detonadores EBW; un dispositivo de ensayo subterráneo (GOV/2008/4, párr. 39); y el ensayo de al menos un sistema de choque en gran escala hemisférico, convergente y accionado por explosiones aplicable a un dispositivo nuclear de implosión. Un tercer aspecto de los estudios está asociado a actividades de desarrollo que supuestamente se han realizado para volver a diseñar el cono interno del vehículo de reentrada de misiles Shahab-3 para alojar un dispositivo nuclear.

18. El 14 de mayo de 2008 el Irán presentó por escrito su evaluación general de los documentos que le había presentado el Organismo El Irán declaró que los documentos “no muestran indicación alguna de que la República Islámica del Irán haya estado trabajando en [un] arma nuclear”. El Irán también declaró que los documentos no eran auténticos, que habían sido “falsificados” o “inventados”. El Irán no cuestionó que parte de la información contenida en los documentos era objetivamente exacta, aunque dijo que los sucesos y actividades en cuestión se referían a aplicaciones civiles o militares convencionales. El Irán señaló que los documentos contenían numerosas incoherencias y muchos se basaban en información que estaba a disposición del público. El Irán declaró que “la República Islámica del Irán no ha tenido ni tendrá un programa de armas nucleares”.

19. En cuanto a los documentos que supuestamente muestran que el Irán ha estado trabajando para desarrollar una capacidad adicional de conversión de dióxido de uranio a UF_4 (sal verde), el Irán dijo que no habría sido razonable emprender ese tipo de proyecto si ya hubiera adquirido la tecnología necesaria para la UCF.

20. En cuanto a las supuestas actividades encaminadas a diseñar y construir un detonador EBW y una unidad de disparo del detonador adecuada, el Irán reconoció haber realizado ensayos simultáneos con dos a tres detonadores EBW con una precisión temporal de aproximadamente 1 microsegundo. El Irán dijo, empero, que su finalidad eran aplicaciones civiles y militares convencionales. El Irán declaró además, entre otras cosas, que en los documentos que se le presentaron no había pruebas que los relacionara con el Irán.

21. En lo que concierne a los documentos que supuestamente muestran interconexiones administrativas entre el supuesto proyecto sal verde y el proyecto encaminado a modificar el misil Shahab-3 para que transporte una ojiva nuclear, el Irán declaró que puesto que algunos de los documentos no formaban parte de la información que el Organismo le había mostrado, no podía emitir una opinión al respecto. Aunque se mostraron al Organismo los documentos que llevaron a estas conclusiones, éste no poseía los documentos y, por consiguiente, no estaba en condiciones lamentablemente de facilitarlos al Irán.

22. En lo que atañe a seis informes técnicos que supuestamente guardaban relación con las actividades encaminadas a construir una nueva cámara de carga útil para el vehículo de reentrada de misiles Shahab-3, el Irán declaró que los archivos estaban en formato electrónico y que, por lo tanto, podrían haber sido fácilmente manipulados. El Irán también declaró, entre otras cosas, que los documentos no estaban completos y que las estructuras del informe eran distintas, lo que suscitaba serias dudas sobre su autenticidad.

23. El Organismo sigue evaluando la información y las explicaciones facilitadas por el Irán. No obstante, hasta la fecha, el Irán no ha proporcionado al Organismo toda la información, el acceso a documentos y el acceso a personas necesarios para respaldar las declaraciones del Irán. Habida cuenta de la conversación celebrada el 14 de mayo de 2008, el Organismo considera que el Irán podría tener más información, en particular sobre actividades relacionadas con ensayos de explosivos de gran potencia y misiles, que podrían arrojar más luz acerca de la naturaleza de esos supuestos estudios y que el Irán debería compartir con el Organismo.

24. Cabe señalar que el Organismo actualmente no dispone de información – salvo el documento relativo al uranio metálico – sobre el diseño o fabricación real por el Irán de componentes de materiales nucleares de un arma nuclear o de algunos otros componentes clave como iniciadores, o sobre estudios de física nuclear conexos. En lo que concierne al documento sobre el uranio metálico hallado en el Irán, el Pakistán ha confirmado, en respuesta a la petición del Organismo (GOV/2007/58, párr. 25), que en el Pakistán existe un documento idéntico.

25. Aunque el Organismo no descubrió actividades nucleares en Kolahdouz o Parchin (GOV/2003/75, párr. 10; GOV/2005/67, párr. 41; GOV/2005/87, párr. 46, 2006/15, párr. 32), todavía se precisa un mayor conocimiento del papel de los institutos de la esfera militar, como el Centro de Investigaciones de Física (PHRC), el Instituto de Física Aplicada (IAP) y el Instituto de Investigaciones sobre Enseñanza (ERI), y el de su personal, también en vista del hecho de que en los talleres de la Organización de Industrias de la Defensa se fabricaron partes importantes de los componentes de centrifugadoras (GOV/2004/11, párr. 37; y GOV/2004/34, párr. 22). El Organismo también debe entender plenamente las razones que explican la participación de instituciones del ámbito militar en las actividades de compra para el programa nuclear.

F. Resumen

26. El Organismo ha podido seguir verificando la no desviación de materiales nucleares declarados en el Irán. El Irán ha brindado acceso al Organismo a materiales nucleares declarados y ha facilitado los informes de contabilidad de materiales nucleares requeridos en relación con los materiales y actividades nucleares declarados. No obstante, el Irán no ha aplicado la versión modificada de la sección 3.1 de la parte general de sus arreglos subsidiarios, relativa al suministro temprano de información sobre el diseño.

27. Los supuestos estudios sobre el proyecto sal verde, los ensayos de explosivos de gran potencia y el proyecto sobre el vehículo de reentrada de misiles siguen siendo un asunto de grave preocupación. Su aclaración es fundamental para evaluar la índole del programa nuclear anterior y actual del Irán. El Irán ha acordado abordar los supuestos estudios. Sin embargo, sostiene que todas las alegaciones son infundadas y que los datos han sido inventados.

28. La evaluación general del Organismo sobre la naturaleza del programa nuclear del Irán también requiere, entre otras cosas, la comprensión del papel que desempeña el documento sobre el uranio metálico y aclaraciones del Irán relativas a algunas actividades de adquisición de instituciones del ámbito militar que no se han proporcionado aún. Se requieren muchas explicaciones del Irán en apoyo de sus declaraciones sobre los supuestos estudios y sobre otro tipo de información asociada a una posible dimensión militar. Las respuestas del Irán a la carta del Organismo de 9 de mayo de 2008 no se recibieron hasta el 23 de mayo de 2008y todavía no las ha podido evaluar el Organismo. Es indispensable que el Irán facilite sin más demora toda la información solicitada, las aclaraciones y el acceso a que se hace referencia en el presente informe. Cabe destacar, sin embargo, que el Organismo no ha detectado que se estén utilizando realmente materiales nucleares en relación con los supuestos estudios.

29. Incumpliendo las decisiones del Consejo de Seguridad, el Irán no ha suspendido sus actividades relacionadas con el enriquecimiento, ya que ha proseguido la explotación de la PFEP y la FEP y la instalación de nuevas cascadas y de centrifugadoras de nueva generación con fines de ensayo. El Irán también ha seguido con la construcción del reactor IR-40.

30. El Director General insta al Irán a aplicar, lo antes posible, todas las medidas necesarias para crear confianza en el carácter pacífico de su programa nuclear, incluido el protocolo adicional.

31. El Director General seguirá informando según proceda.

Anexo

A. Documentos mostrados al Irán en relación con los supuestos estudios

A.1 Proyecto sal verde

Documento 1: Diagrama de flujo sin fecha de una página supuestamente procedente de la empresa Kimia Maadan (KM), en que se muestra un proceso de conversión en laboratorio de UO_2 a UF_4 con una capacidad de 1 tonelada anual de UF_4. El documento se titula "Diagrama de flujo del proceso – Producción de sal verde – prueba de banco", lleva las palabras "Grupo de Kimia Maadan" y "Proyecto 5/13"[5], e incluye una leyenda detallada de información sobre equipo y balance de materiales.

Documento 2: Carta anotada de una página de mayo de 2003, en farsi, enviada por una empresa de ingeniería a la KM, en la que se piden instrucciones respecto del suministro de un sistema de control lógico programable.

A.2 Ensayos de explosivos de gran potencia

Documento 1: "Análisis y examen de los resultados de ensayos del detonador de puente explosivo con filamento metálico (EBW)" de fecha enero-febrero de 2004, que comprende 11 páginas en farsi, en el que se informa sobre la labor realizada por el "Proyecto 3.12" para el diseño y construcción de un detonador EBW y una unidad de disparo adecuada del detonador, incluido el ensayo de unos 500 detonadores EBW.

Documento 2: Documento sin fecha de una página en farsi que contiene un texto y un diagrama esquemático de un mecanismo para ensayos subterráneos. En el diagrama se muestra un pozo de 400 m de profundidad situado a 10 km de un punto de control de disparo y la ubicación de varios sistemas electrónicos, como una unidad de control y un generador de potencia de alto voltaje.

Documento 3: Documento de cinco páginas en inglés, en el que se expone el trabajo de experimentación realizado con un complejo sistema de iniciación multipunto para detonar una cantidad considerable de explosivo de gran potencia de geometría hemisférica y para supervisar el desarrollo de la onda de detonación en ese explosivo de gran potencia utilizando un número considerable de sondas de diagnóstico.

A.3 Vehículo de reentrada de misiles

Documento 1: Pieza de correspondencia de una página, en farsi, de fecha 3 de marzo de 2003, de M. Fakhrizadeh a la administración del Grupo Industrial Shahid Hemat (SHIG), en que se hace referencia al "Plan Amad" y se solicita asistencia en la pronta transferencia de los datos para el "Proyecto 111".

Documento 2: Carta de una página, en farsi, de 14 de marzo de 2004, enviada por un funcionario del "Proyecto 110" al Dr. Kamran, en que le da a conocer las

[5] El proyecto para la construcción de una planta de UOC en Gchine se denominó proyecto 5/15 (GOV/2008/4, párr. 28).

opiniones de los supervisores del proyecto con respecto al informe asociado al "Grupo E1" (parte del "Proyecto 111").

Documento 3: Documento sin fecha en farsi de una página, que contiene correspondencia de la "Oficina del Proyecto 111" al "Ingeniero Fakhrizadeh, Jefe del Plan Amad", y en que se hace referencia a una reunión celebrada el 28 de agosto de 2002 y a la presentación de un informe de situación "Proyecto 111" a un funcionario del Ministerio.

Documento 4: Documento en farsi de 14 páginas de fecha febrero-marzo de 2003 titulado "Capacitación preliminar relativa a la documentación" en que se expone a grandes rasgos, tanto en el texto como en las copias de una presentación, la metodología que se deberá adoptar para la elaboración y tramitación de informes y documentos técnicos".

Documento 5: Documento de 3 páginas que comprende una carta de envío en farsi, de 11 de junio de 2002, de M. Fakhrizadeh al "Ejecutivo del Proyecto", en que se pide que se le envíen informes mensuales a más tardar el 25º día de cada mes en un formato especificado.

Documento 6: Documento sin fecha de cinco páginas en farsi de la "Oficina Orquídea" a la "Dirección de Diseño", en que se resumen las actividades científicas de los "Grupos E1 a E6 del Proyecto 111" y la "Vicepresidencia E".

Documento 7: Comprende cuatro presentaciones en farsi en que se hace una reseña del "Proyecto 111", de antes de diciembre de 2002 y enero de 2004. En los documentos se explican en detalle varios aspectos de la actividad de una entidad no identificada para desarrollar y construir un vehículo de reentrada Shahab-3 capaz de contener una nueva carga útil para el sistema de misiles Shahab-3. El material incluye una película de corta duración sobre el montaje de una cámara falsa de carga útil para el vehículo de reentrada.

Documento 8: "Instrucciones para el montaje de piezas de la cámara, el montaje de la carga útil dentro de la cámara, y el montaje de la cámara en la ojiva Shahab-3", 18 páginas en farsi, de fecha diciembre de 2003-enero de 2004, elaborado por el Grupo E6 del Proyecto 111.

Documento 9: "Sistema de control de explosivos. Informe sobre construcción y diseño", 48 páginas en farsi, de fecha diciembre de 2003-enero de 2004, elaborado por el Proyecto 111.

Documento 10: "Directrices de montaje y explotación para el sistema de control de explosivos", 17 páginas en farsi, de fecha diciembre de 2003-enero de 2004, elaborado por los Grupos E2 y E3 del Proyecto 111.

Documento 11: "Diseño y construcción del sistema de control de explosivos", 29 páginas en farsi, de fecha diciembre de 2003-enero de 2004, elaborado por los Grupos E2 y E3 del Proyecto 111.

Documento 12: "Simulación por elementos finitos y análisis dinámico de la estructura de la ojiva en condiciones transitorias", 39 páginas en farsi, de fecha febrero-marzo de 2003, elaborado por el Grupo E5 del Proyecto 111.

Documento 13: "Aplicación de los requisitos sobre propiedades de la masa de la ojiva del misil Shahab-3 con nueva carga útil, empleando el método no lineal de

optimización", 36 páginas en farsi, de fecha marzo-abril de 2003, elaborado por el Grupo E4 del Proyecto 111.

B. Otras cuestiones

B.1 Cuestiones abordadas en las cartas del Organismo de 8 y 12 de febrero de 2008

1. El Organismo ha preguntado sobre la posible participación de un funcionario del Instituto de Física Aplicada (IAP) en las actividades del Irán relacionadas con los detonadores EBW; los intentos de compra por esta persona de espectrómetros de rayos gamma HP (Ge) para sondeos (GOV/2008/4, párr. 40), y los intentos de compra del Irán de descargadores de chispa por parte de otra entidad (GOV/2008/4, párr. 40). El Irán indicó que la persona de que se trataba no participaba en las actividades asociadas a los EBW y que las solicitudes de compra estaban relacionadas con la diagrafía de pozos para el ministerio del petróleo. El Irán negó que otra entidad realizara intentos para adquirir descargadores de chispa. El Organismo sigue evaluando la información provista por el Irán.

2. El Organismo también pidió al Irán que aclarase el denominado "Proyecto 4", que podía estar relacionado con el posible enriquecimiento de uranio (GOV/2008/4, párrafo 41). El Irán reiteró sus declaraciones anteriores en el sentido de que nunca había habido un proyecto 4 y que no había habido ningún proyecto de enriquecimiento de uranio en el país salvo el que llevó a cabo la AEOI. El Organismo sigue evaluando la información provista por el Irán.

3. El Organismo preguntó por los siguientes proyectos: "Proyecto 5/11/1" (Planta del sur de Bandar Abbas), "Proyecto 5/11/2" (Conversión de torta amarilla a UF_6); y "Proyecto 5/11/5" (I+D sobre tratamiento y extracción). El Irán negó la existencia de estos proyectos. El Organismo sigue evaluando la información provista por el Irán.

4. El Organismo pidió al Irán que explicara la finalidad de las visitas al extranjero que hicieron entre 1998 y 2001 el Sr. Fakhrizadeh y otras personas que se sabía que participaron en el programa nuclear del Irán, y que especificara las personas, las empresas y los institutos con los que se celebraron las reuniones. El Irán reconoció que estas visitas tuvieron lugar, pero declaró que ninguna de ellas estuvo relacionada con actividades nucleares, incluso de enriquecimiento de uranio, y no proporcionó detalles. El 14 de mayo de 2008 el Organismo reiteró su petición de una respuesta más pormenorizada.

5. En respuesta a las peticiones del Organismo, el Irán negó que se hicieran intentos de compra de fuentes de neutrones en 2003. El Irán también negó que hubiera tratado de obtener en 1997 cursos de capacitación sobre cálculos de neutrones, enriquecimiento/separación isotópica, programas informáticos vinculados a ondas de choque, fuentes de neutrones y misiles balísticos (GOV/2008/4, párrafo 40). El Organismo también había preguntado por las razones de la inclusión en el currículum vitae de un empleado del IAP de una ecuación de Taylor-Sedov para determinar el radio evolutivo de una esfera de explosión con fotos de la prueba Trinity de 1945. El Irán indicó que el científico del IAP había estado trabajando en el análisis dimensional y que había incluido en su resumen referencias de fuentes de libre acceso. No se permitió que el Organismo se reuniera con personas relacionadas

con estas cuestiones y el Organismo sigue evaluando la información suministrada por el Irán.

B.2 Cuestiones abordadas en la carta del Organismo de 9 de mayo de 2008

6. El Organismo pidió al Irán nuevas aclaraciones relativas al programa nuclear del Irán. Las preguntas tuvieron que ver, entre otras cosas, con lo siguiente:

a) Información acerca de una reunión de alto nivel en 1984 sobre la reactivación del programa nuclear del Irán anterior a la revolución;

b) Información sobre una carta publicada por el Presidente del Consejo de Discernimiento en septiembre de 2006 que hace referencia a la posible compra de armas nucleares;

c) Intentos de un ex jefe del Centro de Investigaciones de Física (PHRC) y del Grupo Industrial Shahid Hemat (SHIG) para comprar ciertos elementos de uso nuclear y doble uso en nombre de la Universidad Técnica y la AEOI (GOV/2008/4, párr. 18);

d) El alcance de una visita de funcionarios de la AEOI a una instalación nuclear en el Pakistán en 1987;

e) Información sobre reuniones celebradas entre funcionarios iraníes y miembros de la red de suministro en 1993 en Dubai;

f) La función del Comité Central Revolucionario Islámico en las transacciones de compra con la red de suministro en 1989;

g) Si los siguientes proyectos han existido o todavía existen, su finalidad, situación actual y las entidades participantes: “Proyecto 4/8”, “Proyecto 3.14”, “Proyecto 8”, “Proyecto 13 (Proyecto 44)”, “Grupo 14”, “Proyecto 10”, “Proyecto 19” y “Proyecto 159”;

h) Documentos de apoyo acerca del pedido de barras y láminas de aluminio que fueron presentados al Organismo el 27 de enero de 2006 (GOV/2006/15, párrafo 37);

i) La índole, el propósito previsto y la aplicación del equipo de monitorización radiológica que un funcionario del IAP trató de comprar en 1998;

j) Información sobre la finalidad de la labor realizada por la empresa Pishgam hacia 2000 en relación con el diseño de un proceso basado en el método PUREX para la AEOI; y

k) Un acuerdo que, según información de libre acceso, fue firmado el 21 de enero de 1990 por el Ministro de Defensa y Logística de las Fuerzas Armadas del Irán para la construcción de un reactor de 27 MW en Isfaján.